

ACTA # 46**Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "Córdova Pizarro & Asociados S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros"**

De 06 de Abril del 2018

En la ciudad de Quito, el día de hoy, 06 de Abril del 2018, a las 20.00 horas, en domicilio de la Compañía, Francisco de lasaga N45-21 y Pn Valdivieso, se reúnen los accionistas de "Córdova Pizarro & Asociados S.A." Agencia Asesora Productora de Seguros.

ACCIONISTA	%	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No.
ACCIONES				
Patricio Córdova Cordero	65	738.00	738.00	738
Patricio Córdova Pizarro	10	112.00	112.00	112
Andrés F. Córdova Pizarro	10	112.00	112.00	112
Ana María Córdova Pizarro	10	112.00	112.00	112
María Da. Córdova Pizarro	5	56.00	56.00	56
TOTAL:	100	120.00	1.120.00	1.120

Los accionistas de la Junta General representados por la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, unánimemente, convienen y al amparo de la disposición del Artículo 16 de los Estatutos de la Compañía, y en cumplimiento a la Convocatoria de abril 06, 2018 se constituyen, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar las siguientes pautas:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados a diciembre 30 del 2017.
2. Informe del representante Legal y Comisario del último ejercicio económico.
3. Pagar las remuneraciones del Gerente General, Contadora y Asistente de Oficina.

Actúa como Presidente de la Junta la Licda. Ana María Córdova Pizarro y como Secretario Ad-Hoc: Sr. Dr. Andrés Felipe Córdova Pizarro.

Conforme con la disposición del Art. 16 de los Estatutos de la Compañía, el Presidente verifica la presencia de la totalidad del capital social y pagado de la Compañía, declarando formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas a fin de que dispongan y procedan al conocimiento del orden del día convenido.

Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias a diciembre 31 del 2017 de la Compañía.

El presidente de la Junta comunica a los accionistas los resultados financieros a diciembre 31 del 2017, que corresponden exclusivamente a Producción y Asesoría de Seguros Generales, Vida en grupo, Salud con excepción de seguros con los que se mantienen contratos legalmente constituidos, obteniendo un total de ingresos de **USD. 30.298,68**

Los Gastos Generales y de Administración son los más representativos y están constituidos por Remuneraciones, y Pagos de Otros servicios.

Luego de intercambiar criterios, los accionistas de la Compañía con excepción del Sr. Patricio Córdova Cordero, Representante Legal, aprueban los resultados económicos del Ejercicio del 2017,

1. Informe del Gerente General y Comisario del ejercicio económico del 2017.

El Gerente General informa a los accionistas que en cumplimiento de las disposiciones de los Estatutos, presenta el informe de actividades por el ejercicio económico del año 2017, conlleva opiniones expuestas en la aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, agradece a los accionistas por la confianza que le proporcionan para la administración de los recursos de la Compañía.

El Sr. Francisco García Santillán, Comisario Principal toma la palabra y comunica que en cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Social, y la Codificación de la Ley de Compañías Vigente Art. 242-263-276-279 y de conformidad a su Nombramiento, se ha procedido al estudio y revisión como a la comprobación financiera, registros contables etc. de "Córdova Pizarro & Asociados S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros" a diciembre 30 del 2017 sobre la base de ello certifica:

1. Los administradores han cumplido con responsabilidad y entre todas y cada una de las Normas Legales Estatutarias, como las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas y su Dirección.

2. En la comprobación y revisión de registros contables, se ha establecido que han sido llevados con honestidad y siguiendo los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, por tanto considera que sus Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Financiera de "Córdova Pizarro & Asociados S.A." a: diciembre 30 del 2017.

3. Adjunta informe con los comentarios según la Codificación vigente de la Ley de Compañías, Art. 242-263-276-279 y Resolución No. 92.1.4.3.0013 y No. 92.1.4.3.0014 publicado en el R.O. # 44 de octubre 13 de 1992. Agradece la colaboración brindada por los administradores de la Compañía para el desempeño de sus funciones.

Luego del intercambio de opiniones los accionistas de la Compañía, con excepción del Representante Legal Sr. Patricio Córdova Cordero, aprueban los informes del Gerente General y Comisario, recomendando de su presentación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en cumplimiento con las disposiciones legales a este respecto.

4. Remuneración del Gerente General y de Funcionarios de la Compañía.

El Presidente informa que debe establecer la remuneración del Gerente General y Funcionarios de la Compañía, en cumplimiento del Art. 15 de los Estatutos, literal c) los mismos que detallan a continuación, que corresponden a la realidad de la empresa.

- Gerente General US\$ 1000.00 mensual
- Contador (Contrato a tiempo parcial) US\$ 180.00 mensual
- Secretaria (Contrato a tiempo parcial) US\$ 400.00 mensual
- Mensajero (Contrato a tiempo parcial) US\$ 100.00 mensual
- Total Planilla mensual **US\$ 1.680.00**

Luego de intercambiar opiniones, los accionistas a excepción del Sr. Gerente General Representante Legal de la Compañía, resuelven aprobar esta nómina.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente concede dos horas de receso para la preparación del Acta respectiva. Reiniciada la Sesión, el Presidente somete a consideración de la Junta el Acta de la reunión, la cual es aprobada inhibiéndose el Sr. Patricio Córdova C. dando del cumplimiento al Art. # 243 de la codificación de la Ley de Compañías.

El Presidente levanta la Sesión a las 20 Horas

Quito, abril, 06 del 2018



Cordón Pizarro S.A.
Asesoría Ejecutiva de Negocio
E-mail: ventas@cpn.net

Procesos de Gestión 900-01 y 910-01/2016

Teléfono: 518 2076
Fax: 518 2131

Ana María Córdova Pizarro

Patricio Esteban Córdova Pizarro

Andrés Felipe Córdova Pizarro

María Daniela Córdova Pizarro

Patricio Enrique Córdova Cordero

Ana María Córdova Pizarro
PRESIDENTE

Andrés Felipe Córdova Pizarro
SECRETARIO AD-HOC